ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	005

ADICIÓN		PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSIÓN		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TÉCNICO	
CONTRATANTE	Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial Y De Servicios De Santiago De Cali -Secretaría Del Deporte Y La Recreación
CONTRATO DE OBRA No.	4162.010.26.1.3915– 2022
CONTRATISTA	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ INGENIERO CIVIL – Representante Legal- EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. No. 16.254.057
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA ADJUDICADO, SUSCRITO Y EN EJECUCIÓN DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº.4162.010.32.1.0607 DE 2022; EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS ADECUACIONES Y/O FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN LAS COMUNAS Y SEGÚN LOS BPs SIGUIENTES: COMUNA 2 B.P. 26004274, COMUNA 13 B.P. 26003936, COMUNA 16 B.P. 26004274, COMUNA 21 B.P. 26004049, Y CORREGIMIENTO LA LEONERA B.P. 26004048, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO, Y DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº.4162.010.32.1.0609 DE 2022; EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN EL BP SIGUIENTE: B.P. 26003929, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO.
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($51.646.000) valor IVA ($8.246.000).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE INICIO	14 DE DICIEMBRE DEL 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($51.646.000) valor IVA ($8.246.000).
PRÓRROGA No.1	POR NOVENTA (90) DIAS HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2023
PRÓRROGA No 2	POR TREINTA (30) DIAS HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023
PRORROGA No.3	POR TREINTA (30) DIAS HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ACLARACIÓN 1	Que se determinó aclarar la fecha de prórroga del contrato de INTERVENTORIA No 4162.010.26.1.3915-2022, solicitado por concepto favorable por el supervisor del mismo en noventa (90) días, toda vez, que se incurrido en un error de digitación en el sistema del SECOP II, siendo el correcto el 11 de junio de 2023
SUSPENSIÓN	28 DE DICIEMBRE DEL 2022
REANUDACIÓN	09 DE MARZO 2023
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A.
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1- Que el día 13 de diciembre del año 2022 se suscribió el contrato de interventoría No.4162.010.26.1.3915-2022. Cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA ADJUDICADO, SUSCRITO Y EN EJECUCIÓN DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº.4162.010.32.1.0607 DE 2022; EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS ADECUACIONES Y/O FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN LAS COMUNAS Y SEGÚN LOS BPs SIGUIENTES: COMUNA 2 B.P. 26004274, COMUNA 13 B.P. 26003936, COMUNA 16 B.P. 26004274, COMUNA 21 B.P. 26004049, Y CORREGIMIENTO LA LEONERA B.P. 26004048, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO, Y DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº.4162.010.32.1.0609 DE 2022; EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN EL BP SIGUIENTE: B.P. 26003929, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2- Que el presente contrato de interventoría tiene como fecha de inicio el día 14 de diciembre del año 2022 y como fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2022.

3- Que el presente contrato de interventoría fue suspendido el día 28 de diciembre del año 2022.

4- Que el presente contrato fue reiniciado posterior a solicitud de reinicio del interventor con fecha de presentación del día 22 de febrero de 2022.

5- Que el día 22 de febrero de 2023 el señor Eduardo Cárdenas Rodríguez, en calidad de interventor del presente contrato solicitó PRORROGAR el contrato de interventoría de la referencia.

6- Que por medio de oficio del día 26 de abril 2023 el INTERVENTOR, solicitó ante esta entidad prorrogar nuevamente el contrato de interventoría No. 4162.010.26.1.3915 -2022, por el termino de 30 días. Siendo evidente que el plazo de terminación del contrato de interventoría es mayor al de la obra, por realizar la interventoría sobre otros frentes de obra, por tal motivo no requiere de los mismos días que el contrato de obra 4162.010.26.1. 2727 -2022,

7- Que referente a la solicitud de prórroga del presente contrato de interventoría el contratista solicitó al organismo la prórroga para el contrato de Obra por sesenta (60) días y para el contrato de Interventoría No. 4162.010.26.1.3915 de 2022, treinta (30) días.

8- Que el contrato se prorroga el día 11 de junio de 2023, con fecha final 10 de septiembre de 2023.

9- Que, mediante oficio del 05 de septiembre de 2023, el INTERVENTOR, solicitó ante esta entidad prorrogar nuevamente el contrato de interventoría No. 4162.010.26.1.3915 – 2022, por el término de 30 días, manifestando lo siguiente:

“JOSE ERZO SANDOVAL RODRIGUEZ en mi calidad de Contratista, de la manera más atenta solicitó prórroga al contrato obra 4162.010.26.1.2724-2022 por treinta días (30)

Se solicita la prórroga del presente contrato exponiendo las siguientes consideraciones.
Se realizó el Suministro e instalación de la grama tipo Trenza tipo Cespedon y todos los ítems técnicos de instalación, para que la grama termine con el tiempo que necesita las gramas para cumpla el proceso de penetración en la tierra y agarre de las raíces de las gramas y dar entrega a la comunidad para su uso.
Además, se requiere poder terminar el proceso del segundo corte en las canchas de futbol barrio la RIVERA y barrio los ALCAZARES un tiempo de treinta (30) días.

Finalmente, y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto a cada frente a se le solicita a la interventoría junto con la entidad contratante prorrogarlo en treinta (30) días”.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

10- Que es expresa y clara la intención del INTERVENTOR, de prorrogar el contrato por treinta (30) días y es necesario el tiempo solicitado para la finalización y correcta ejecución de la obra en mención.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR:
Concepto del supervisor: En atención a la petición del contratista, revisada la solicitud de prórroga y con base en las consideraciones indicadas en el presente informe de justificación, el supervisor conceptúa favorable la solicitud de PRÓRROGA del contrato de INTERVENTORIA No. 4162.010.26.1.3915 - 2022. Por lo cual solicita a la Secretaría del Deporte y la Recreación, al señor secretario Carlos Diago, proceder con la PRÓRROGA del contrato en mención por un periodo de 30 días.  FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
CARGO: SUPERVISOR
CIUDAD Y FECHA: Distrito Santiago De Cali, 07 de septiembre de año 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.